

Guía del estudiante para rendir el Examen de Fin de Carrera para la Carrera de Física de la EPN - Semestre 2024-A.

Documento elaborado por Subdecanato de Ciencias.

Este examen está normado en los siguientes documentos emitidos por Consejo de Docencia: Normativa No. CD-05-2016 (Reglamento Interno del Sistema de Evaluación Estudiantil), y Normativa CD-07-2022 (Directrices para el diseño, elaboración y registro de los exámenes de autoevaluación de media y fin de carrera para la oferta vigente de la institución).

Según el Art. 2 de la normativa CD-07-2022: *b) El Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera (EAFC) es un instrumento de autoevaluación que valora la consecución de los resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos, habilidades, valores y actitudes establecidos en el perfil de egreso de la carrera y obtenidos hasta el penúltimo nivel referencial de la carrera.*

Asignaturas a ser evaluadas y duración del examen:

Área	Asignatura (según PEA 2020)	# de preguntas	Fuente reactivos
Electrodinámica	Óptica, Electrodinámica, Complementos de Electrodinámica y Electrónica	20	Miembros de la Comisión para la Gestión del Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera a partir de bases de datos existentes y de las cátedras de la carrera de Física y a partir de la ayuda de las distintas cátedras.
Mecánica cuántica	Física atómica, Mecánica Cuántica, Complementos de Mecánica Cuántica y Física nuclear y de partículas	20	
Mecánica Clásica	Mecánica Newtoniana (Incluyendo fenómenos ondulatorios) y Mecánica Lagrangiana y Hamiltoniana.	20	
Mecánica Estadística	Física Térmica y Mecánica Estadística, Estado Sólido y Física Experimental	20	
Total preguntas:		80	

Las preguntas serán reactivos de opción múltiple de distintas dificultades (básico, medio y alto). Cada pregunta deberá leerse y responderse en un tiempo de 2.25 minutos en promedio. **La duración del examen será de 3 horas.**

Se ha decidido no permitir el uso de formularios para este examen.

De los estudiantes habilitados

Según el Art. 4 de la normativa CD-07-2022: *De los estudiantes habilitados para rendir el Examen de Fin de Carrera. - Los estudiantes matriculados en las carreras nuevas o rediseñadas de la Institución, estarán habilitados a rendir los exámenes de autoevaluación de fin de carrera cuando cumplan con los siguientes criterios: 1) Para grado: Haber aprobado en el periodo académico inmediato anterior, todas las asignaturas consideradas hasta el nivel referencial 8.*

Cronograma

Actividad	Fecha
Convocatoria preliminar a los estudiantes que cumplen los requisitos	Hasta el 06/08/2024
Convocatoria final a los estudiantes que cumplen los requisitos	Hasta el 09/08/2024
Envío guía y formulario (de ser el caso) a los convocados.	Hasta el 09/08/2024
Reunión informativa con los convocados	Hasta el 02/09/2024
Examen de fin de carrera Física	09/09/2024
Notificación de resultados al Subdecanato	Hasta el 23/09/2024
Ingreso de Notas en el SAEw	Hasta el 23/09/2024
Notificación de resultados a los estudiantes	Hasta el 23/09/2024
Retroalimentación por parte de los estudiantes	Hasta el 27/09/2024

Toda la información referente al examen de fin de carrera será enviada a los convocados vía correo electrónico y también se la ubicará en la página web de la facultad:

Para el examen de fin de carrera: <https://ciencias.epn.edu.ec/index.php/menu-estudiantes/facultad-formularios-3/examen-de-fin-de-carrera>

Quito, 05 de agosto de 2024

Subdecanato
Facultad de Ciencias